



SELO
Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

REGISTRO GENERAL	
21 NOV. 2022	
1094	Salida
AIGÜESSAGUNT	
A98155005	



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

PROGRAMA DE ACTUACIONES, INVERSIONES y FINANCIACIÓN EJERCICIO 2023



Sagunto, 8 de noviembre de 2022



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA Z99Z 9PN4 T7WR HXFF

RS.2022.1094 PAIF 2023 AdS

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 14



SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



1. INTRODUCCIÓN

La Empresa Mixta Aigües de Sagunt S.A. ha elaborado el presente Programa de Actuación, Inversiones y Financiación (PAIF) para el ejercicio 2023, en cumplimiento del artículo 166 del vigente Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

La Empresa Mixta Aigües de Sagunt S.A. presta el servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento, así como la ejecución de obras e instalaciones relacionadas con el mismo, en la población de Sagunto desde el 1 de julio de 2009 fecha en que se constituye con la participación mayoritaria del Ayuntamiento de Sagunto con un 51%, perteneciendo el restante 49% a Aguas de Valencia S.A.

En años anteriores como consecuencia de determinados factores, la Sociedad generó pérdidas que situaron al patrimonio neto por debajo del 50% del Capital Social. Ante esta situación, el Consejo de la Empresa Mixta tomó una serie de medidas que permitieron superar la situación de desequilibrio económico-financiero de la Sociedad, compensándose en el ejercicio 2019 la totalidad de las pérdidas acumuladas de la Sociedad y pudiéndose dotar las preceptivas aportaciones a la reserva legal, así como la reserva estatutaria para la amortización del capital privado de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos. Y, consecuentemente, pudiendo aprobar la Junta General de la Sociedad un reparto de dividendos a los accionistas durante los últimos tres ejercicios cerrados (2019, 2020 y 2021).

Entre las medidas que estableció la Sociedad para superar la situación, se encontraban:

- La actualización de la tarifa necesaria para restablecer el equilibrio económico-financiero mínimo que garantice la prestación del servicio.
- Ejecución de inversiones que han permitido reducir los costes de explotación del Servicio por mejora de su eficiencia.





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



- Instalación de nuevas redes en zonas donde no había suministro por parte de la empresa para captar nuevos clientes y aumentar el volumen de negocio.
- Renovación del parque de contadores que estaba obsoleto, evitando el subcontaje y acometiendo un proyecto global de telelectura en el municipio con el fin de mejorar la gestión.
- Reclamación al Consorcio de Camp de Morvedre (a los Ayuntamientos o empresas concesionarias del servicio público de agua potable) para que liquide a la empresa mixta la deuda que mantenían por la repercusión de los costes de agua en alta.
- La sentencia favorable por la demanda del Excmo. Ayuntamiento de Sagunto a la EPSAR por la regularización de determinadas facturas derivadas del Convenio formalizado entre ambos organismos por el abastecimiento de agua potable desde la potabilizadora de Sagunto.

La Sociedad prevé para el ejercicio 2022 unas pérdidas de 570.563 euros como consecuencia de la notificación por parte de la Agencia Tributaria del acuerdo de liquidación del impuesto de sociedades de varios ejercicios en el que considera determinados gastos como no deducibles, dando lugar a un expediente sancionador. Aunque la Sociedad ha manifestado su desacuerdo con el criterio utilizado por la Administración, va a proponer regularizar su situación fiscal sin que ello le impida reclamar lo que considere de acuerdo a derecho.

De no considerar el efecto del acta de inspección de la Administración Tributaria, el resultado previsto del ejercicio hubiera sido prácticamente cero, lo que implica un cambio de tendencia en la evolución de los resultados de los últimos tres ejercicios. Las principales causas que están originando este cambio de tendencia son:

- Volúmenes de m3 por usos industriales menores a los previstos.
- Incremento de costes derivados del incremento de los precios en materias primas, suministros y energía.





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



- Finalización en 2021 de resultados no recurrentes por las reclamaciones a los Ayuntamientos del Consorcio de Camp de Morvedre que mantenían deuda con la sociedad mixta por la repercusión de los costes de agua en alta.

Para el ejercicio 2023 los principales hechos significativos a tener en cuenta son:

- Incremento de costes operativos por compra de agua.
- Incremento de las demandas de consumo previstas.
- Aumento de costes derivados del incremento de los precios en materias primas, suministros y energía.
- Mayor volumen de obras, como hecho significativo respecto el ejercicio anterior, que no incide sustancialmente en el cambio de tendencia de los resultados.

Respecto al desarrollo de las estimaciones que se utilizan en el presente PAIF 2023, la Sociedad ha supuesto mantener la actual tarifa, con la que, si bien ya se prevén alcanzar las demandas previstas, la previsión de incrementos de costes en la compra de agua hacen previsible un déficit tarifario en 2023. No obstante, se tiene previsto que la Sociedad alcance resultados positivos antes de impuestos, como consecuencia de las actividades no tarifarias y la aplicación de un menor porcentaje en el cálculo de Beneficio Empresarial con el objeto de no incurrir la Sociedad en pérdidas (compromiso del socio privado en su oferta). Sin embargo, el resultado neto será cero dado el tratamiento fiscal que ha manifestado recientemente la Administración Tributaria sobre la no deducibilidad de determinados gastos.

Por otro lado, la Sociedad ha reclamado al Ayuntamiento de Sagunto el pago de 84 miles de euros por el programa “contador solidario” alegando enriquecimiento injusto por parte de la Administración y que se considere un gasto extrajudicial para atender la deuda con Aigües de Sagunt, S.A. A fecha de formulación de este PAIF 2023 no se ha recibido ninguna respuesta por parte del Ayuntamiento de Sagunto. Los Administradores esperan que el proceso finalice de forma favorable para la Sociedad.





SELO
Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022



El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

Por último, la actual coyuntura económica mundial mantiene la incertidumbre en el horizonte económico del ejercicio 2023 originando la previsión de incremento de los precios de algunas materias primas, combustibles y energía eléctrica.

2.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023

El Programa de Actuación tiene como objetivo asegurar la continuidad y mejora de la prestación del servicio público de agua potable y alcantarillado en el municipio de Sagunto, realizando las actuaciones necesarias de inversión en el servicio y de mantenimiento y conservación de los medios materiales ya existentes.

Los principales aspectos a considerar en el programa de actuaciones e inversiones para el próximo ejercicio 2023 son los siguientes:

- Dar continuidad a una tarifa de inversiones para poder hacer frente a las actuaciones de carácter urgente que permite, entre otras ventajas, mantener unos índices de mantenimiento adecuados y asumibles con la tarifa ordinaria. Indicar en este sentido que dicha tarifa está en tramitación a la espera de aprobación municipal.
- Las obras de afección encargadas por Adif del nuevo acceso ferroviario de mercancías al Puerto de Sagunto.
- Las actuaciones propias para la ejecución de las inversiones que se detallan en el punto 3.
- Previsión de incrementar el número de usuarios del servicio, en el segmento doméstico, como consecuencia de la incorporación de unos 800 nuevos usuarios procedentes de la Sociedad Civil Particular Agrupación Aguas de Almardá, conforme a la adopción de acuerdo por su Junta Extraordinaria para su conexión al suministro de agua municipal.
- Estando previsto un incremento de la demanda por nuevos usuarios (industriales y domésticos), la Sociedad identifica como una incertidumbre el posible aumento de los precios procedente de las liquidaciones anuales por compra de agua a la EPSAR, así como por la posible puesta en marcha del nuevo suministro de agua procedente de la desaladora de Acuamed, de acuerdo con el siguiente





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

cuadro:

Previsión Incremento demandas	2023
Totales	352.000
ACUMULADOS	352.000
M3 DESALADORA	250.000
M3 PRODUCCIÓN ETAP	102.000

- Seguir mejorando la eficiencia hidráulica de la red que permita la contención de costes operativos por compra de agua.
- Continuidad con la repercusión de los costes por compra de agua a los municipios integrantes en el Consorcio de Camp de Morvedre. La Empresa Mixta, de acuerdo con la concesión de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) y el convenio con Acuamed firmado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto, seguirá registrando como gasto (y pagando a su vencimiento) los importes facturados o repercutidos a la Sociedad por parte de dichas entidades (incluido el propio Consorcio de Camp de Morvedre) en concepto de compra de agua bruta. El Consorcio de Camp de Morvedre autorizó en 2017 al Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para que su Empresa Mixta, Aigües de Sagunt, S.A., facturase a los municipios integrantes del Consorcio (o las empresas concesionarias de los municipios) con el objeto de repercutir dichos costes que les correspondan y que han sido asumidos por la Sociedad.
- Para el desarrollo del presente programa de actividades previstas para el ejercicio 2023, la Sociedad no tiene previsto ninguna variación de plantilla media con respecto al ejercicio 2022.

En referencia a otros aspectos relevantes de la evolución de la Sociedad, a continuación, se detalla el tratamiento y las hipótesis que se han considerado en cada caso:

- El Excmo. Ayuntamiento de Sagunto adoptó acuerdo en su Junta de Gobierno de 30 de mayo de 2014 requiriendo a la EPSAR para la regularización de determinadas facturas derivadas del Convenio formalizado con esta en fecha 25 de octubre de 2010 de abastecimiento de agua potable desde la potabilizadora





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



de Sagunto. La citada Entidad recurrió dicho acuerdo, habiendo sido desestimado por el juzgado de lo contencioso administrativo.

No obstante, en fecha 6 de marzo de 2019 la Sociedad recibió una notificación de la EPSAR en la que le informaba de que, en aplicación del Acuerdo de la Junta de Gobierno local de Sagunto de fecha 30 de mayo de 2014, procedía a la regularización de las facturaciones de agua correspondientes a los ejercicios 2011 a 2014, ambos inclusive, emitiendo cuatro notas de abono a favor de la Sociedad que totalizaban 858 miles euros. Respecto a los ejercicios 2015 hasta la fecha, la EPSAR no ha considerado las regularizaciones, si aplicadas en los años anteriores y recogidas en la Sentencia PO34/2015 del Juzgado de los Contencioso Administrativo nº3 de Valencia.

En este sentido, mientras no se resuelvan estas discrepancias, la Sociedad sigue manteniendo el criterio de registrar como gasto el 100% del importe facturado por la EPSAR, si bien sólo atiende pagos por la parte aprobada en el pleno municipal de 30 de mayo de 2014. Asimismo, la Sociedad pone de manifiesto a la EPSAR, en cada uno de los pagos y comunicaciones realizadas, que a fecha actual tienen pendiente de abonarle o regularizarle mediante factura rectificativa las regularizaciones por las liquidaciones de los ejercicios 2015 hasta la fecha, aplicando el mismo criterio expuesto y ajustado a derecho.

En el caso de que prosperase el criterio defendido por la Sociedad en los ejercicios pendientes de regularizar, supondría un incremento de los resultados netos de 523 miles de euros, de los ejercicios pendientes desde 2015 hasta la fecha, si bien estos incrementos de resultados no supondrán una entrada de tesorería, ni han sido considerados en las previsiones de este PAIF 2023.

- En la cuenta de pérdidas y ganancias previsional para el ejercicio 2023 se ha considerado el beneficio empresarial, cuyo cálculo se realiza considerando el





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.



total de los ingresos recaudados del Servicio (sin considerar los ingresos excepcionales comentados anteriormente, así como los ingresos por ejecución de obras financiados con las tarifas de inversión y excluyéndose también los ingresos previstos por la obra Adif) que, de acuerdo con las condiciones del concurso y de la oferta realizada por el socio privado, debe considerarse como una partida más dentro de los costes del Servicio. No obstante, de acuerdo con lo previsto en la propia oferta del socio privado, el importe como beneficio empresarial estará comprendido en una cantidad que no suponga entrar en pérdidas a la Sociedad. En atención a ese compromiso, el importe previsto para el ejercicio 2023 para registrar como gasto el llamado “beneficio empresarial” ascenderá tan solo a un 1,4 %, cuando el importe máximo ofertado por el socio privado, para una tarifa suficientemente equilibrada, fue del 6%.

- A la fecha de elaboración del presente PAIF continua el Contencioso-administrativo interpuesto por la mercantil Zumos Valencianos del Mediterráneo, S.A. (ZUVAMESA), frente al Acuerdo plenario de fecha 29/10/2020 por el que se aprobó la Ordenanza local de la tarifa (Prestación Patrimonial Pública No Tributaria) del servicio de agua y alcantarillado del municipio de Sagunto. La Sociedad considera que este recurso no puede prosperar.
- Con la entrada en vigor de la actual tarifa, que incorporó desde el 2021 una reducción de los precios en las cuotas de consumo sobre la base de una mayor previsión de demanda de agua, ha motivado, junto con el incremento previsible de precios, un desequilibrio tarifario en el servicio que pueden llevar a la Sociedad a no obtener resultados suficientes para continuar las dotaciones necesarias para constituir la reserva estatutaria para amortizar el capital del socio privado.





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022

El documento original contiene al menos una firma realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se pudo validar. Si necesita obtener el documento con las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede Electrónica.

3.- INVERSIONES

La selección de las inversiones previstas como consecuencia de las actividades propias de Aigües de Sagunt S.A. se ha realizado siempre atendiendo a criterios de eficacia, eficiencia y economía.

Hay que indicar que, una vez consolidada la implantación tecnológica que ha permitido situar los indicadores de gestión (rendimiento hidráulico, telemando, sectorización y monitorización,...) en niveles más que notables (100% conforme a una de las Auditorías operativas del ciclo urbano del agua realizado por la Sindicatura de Cuentas de la Generalitat Valenciana), se ha presentado en el Ayuntamiento de Sagunto una revisión integral del Plan Director de Agua junto a un Plan específico de gestión de activos en lo que se refiere a directrices y necesidades de renovación de red donde se definen, en el corto, medio y largo plazo las nuevas necesidades de inversión, como acción complementaria e imprescindible para mantener y mejorar dichos niveles de eficiencia. Se está ultimando, una vez finalizado todo el levantamiento topográfico de la red de alcantarillado y la revisión integral del Plan Director de Alcantarillado y Pluviales, completar las necesidades integrales del Servicio, sobre todo y con mayor urgencia aquellas que puedan ir mejorando los problemas de inundación.

Las razones fundamentales de esta revisión son:

- Mayor conocimiento del Sistema de Abastecimiento y Saneamiento.
- Mayor concienciación del envejecimiento y de las necesidades de renovación de las redes de abastecimiento: Elaboración de un Plan de Gestión de Activos.
- Adecuación del Sistema de Abastecimiento a los nuevos desarrollos urbanísticos.
- Incentivación y garantía de las demandas industriales (Sepes, Camí la Mar, Parc Sagunt, Gigafactoría,...).
- Mejora de la garantía de suministro en cantidad y calidad.
- Actualización de los Modelos Matemáticos de las Redes de agua y alcantarillado.
- Valoración económica de las actuaciones a corto y medio plazo.





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

Y en este sentido, ya se incorpora en 2023 aquellas inversiones que se consideran prioritarias desde el punto de vista de la garantía y alternativa de suministro, siendo fundamental la aprobación municipal a la propuesta de inversiones.

La cifra de inversiones previstas para 2023 suponen un esfuerzo inversor de 3.426.228 euros de acuerdo a los siguientes proyectos:

A) Con cargo a la tarifa de inversiones en trámite de prórroga de la tarifa de inversiones aprobada el 27 de diciembre de 2011, de acuerdo al Consejo de Administración de 24 de marzo de 2021:

- Se destinará el importe de 400.000 euros para la ejecución de diferentes obras de alcantarillado y agua potable de carácter urgente.

B) Con cargo a la tarifa ordinaria:

Proyecto	Importe (Euros)
Conexión Tuberías Aducción Parc Sagunt Ap/Ai	220.000
Canalización De La Tubería De Agua Potable Para La Conexión De Los Polígonos Industriales De Inguinsa Y Camí La Mar De Puerto De Sagunto (Valencia)	280.000
Rehabilitación Y Puesta En Servicio De La Tubería De Traída De Agua Industrial Al Polígono Parc Sagunt I. Fase 1: Tramo Etap - P.I Camí La Mar De Sagunto	250.000
Renovación De Las Redes De Agua Potable Y Saneamiento De Las Calles Caballeros, José Lerma Y Gilet De Sagunto, Valencia	790.208
Adecuación, Mejora E Instalación De Nuevos Hidrantes Contra Incendios En La Red Del T.M De Sagunto (Valencia)	60.000
Instalación De Contador A La Entrada Del Depósito Del Polígono Sepes	20.000
Habilitación De Puntos De Carga alternativos a la Red de A.P Para Camiones De Limpieza	15.000
Instalación De Contador A La Entrada Del Sector Sp.03 Del Puerto De Sagunto Para Su Subdivisión	20.000
Inserción De Variador De Velocidad En Grupo De Bombeo De La Etap De Sagunto	10.000
Adecuación Nuevos Suministros y otras cesiones de instalaciones	193.280
Redacción De Proyectos Ejecutivos Derivados De Los Planes Directores	230.000





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.

Adicionalmente, también está previsto realizar una inversión de 6.603 contadores cuyo importe quedará condicionado a la adjudicación que tenga lugar tras la licitación pública. El coste estimado que ha previsto la Sociedad por esta inversión en este PAIF asciende a 937.740 euros.

4.- FINANCIACIÓN

El servicio de abastecimiento y distribución de agua potable y saneamiento obtiene principalmente sus ingresos, de los abonados al servicio en función del consumo realizado por éstos y de acuerdo con las tarifas en vigor.

Las previsiones de la Empresa Mixta para el ejercicio 2023 son obtener unos ingresos ordinarios por la prestación del servicio de agua potable y saneamiento de 7.168 miles euros, unos ingresos por obras 5.209 miles de euros y por servicios de mantenimiento de contadores de medida y otros 705 miles de euros, se espera alcanzar una cifra de negocios de 13.082 miles de euros. Todo lo cual permite financiar la totalidad de los gastos corrientes previstos, incluido el gasto por impuesto, aunque no será suficiente para distribuir ningún resultado.

Por último, hay que señalar que según en el balance de situación previsional 2023, se tiene previsto incurrir en un déficit de capital circulante valorado en 293 miles de euros. Llegado el momento, el Consejo de Administración tendrá que adoptar las medidas oportunas para financiar dicho déficit. El socio privado, ya manifestó su predisposición y condiciones para financiar este tipo de situaciones.

Sagunto, 8 de noviembre de 2022

El Gerente

**CORTS
GUEVARA,
ANTONIO
JAVIER
(FIRMA)**

Firmado
digitalmente por
CORTS GUEVARA,
ANTONIO JAVIER
(FIRMA)
Fecha: 2022.11.21
10:02:09 +01'00'





SELLO

Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



ANEXO





SELO
Registrado el 21/11/2022
Nº de entrada 58797 / 2022



El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.



1. BALANCES DE SITUACIÓN PREVISIONALES

(En Euros)

ACTIVO	EJERCICIO 2022 (previsto)	EJERCICIO 2023 (previsto)
ACTIVO NO CORRIENTE	11.482.506	13.096.905
Inmovilizado intangible	11.154.920	12.922.976
Inmovilizado material	18.049	11.864
Inversiones financieras a largo plazo	295.309	147.837
Activos por impuesto diferido	14.228	14.228
ACTIVO CORRIENTE	7.769.287	5.673.968
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.506.601	1.481.000
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	5.023	5.023
Inversiones financieras a corto plazo	146.895	147.472
Periodificaciones a corto plazo	2.834	2.834
Efectivo y otros activos líquidos	6.107.934	4.037.639
TOTAL ACTIVO	19.251.793	18.770.873

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2022 (previsto)	EJERCICIO 2023 (previsto)
PATRIMONIO NETO	3.332.778	3.332.778
Capital Suscrito	3.500.000	3.500.000
Reservas	403.341	403.341
Resultados de ejercicios anteriores	0	-570.563
Resultado del ejercicio	-570.563	0
PASIVO NO CORRIENTE	10.430.305	9.471.403
Provisiones a largo plazo	730.029	496.794
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	6.658.873	6.106.527
Periodificaciones a largo plazo	3.041.403	2.868.082
PASIVO CORRIENTE	5.488.710	5.966.692
Deudas a corto plazo	41.318	41.318
Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	551.669	552.346
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.895.723	5.373.028
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	19.251.793	18.770.873





SELLO

Registrado el 21/11/2022
No de entrada 58797 / 2022El documento original contiene al menos una firma
realizada fuera de la Sede Electrónica y que no se
pudo validar. Si necesita obtener el documento con
las firmas originales, acceda con el CSV en la Sede
Electrónica.**2. CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS PREVISIONALES**

(En Euros)	EJERCICIO 2022 (previsto)	EJERCICIO 2023 (previsto)
Importe neto de la cifra de negocios	9.622.479	13.082.710
Venta de agua	4.871.897	5.471.399
Facturación municipios del Consorcio	383.356	401.758
Ingresos alcantarillado	1.284.666	1.295.499
Obras construcción o mejoras infraestructura	2.393.269	5.209.223
Servicios mantenimiento aparatos de medida y otros	689.291	704.831
Aprovisionamientos	-5.902.919	-9.528.664
Otros ingresos de explotación	41.300	55.315
Gastos de personal	-725.145	-746.899
Otros gastos de explotación	-1.134.028	-1.002.662
Amortización del inmovilizado	-1.661.623	-1.673.157
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	240.064	186.643
Ingresos financieros	76.993	16.634
Gastos financieros	-94.782	-168.998
RESULTADO FINANCIERO	-17.789	-152.364
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	222.275	34.279
Impuesto sobre beneficios	-792.838	-34.279
RESULTADO DEL EJERCICIO	-570.563	0

